



ACTA N° 004
(febrero 28/ 2023)

Por la cual se adoptan el Proyecto Educativo Institucional PEI, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN para la CORPORACIÓN PEDAGÓGICA COLOMBIANA "CORPECOL".

Objetivo de la reunión: adoptar el proyecto educativo institucional PEI de la Corporación Pedagógica Colombiana.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Zandra Toro	Rectora	Zandra Toro
Maira Alejandra Arenas	Secretaria	Maira Alejandra Arenas
Miguel Leonardo Jácome	Rep. Sector Productivo	Miguel Leonardo Jácome
Alexander Velásquez	Rep. Padres de Familia	Alexander Velásquez
Leine Sánchez	Rep. Ex alumnos	Leine Sánchez
Edith Fabiola Arenas Catilla	Rep. de los docentes	Edith Fabiola Arenas Catilla
Yamilé Jácome	Rep. de los docentes	Yamilé Jácome
Jaidier Pimienta	Rep. Representante de los estudiantes	Jaidier Pimienta

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo la 2:00 pm de la tarde del día 28 de febrero de 2023, se reunieron en la sede Corpecol, la señora rectora y demás representantes del Consejo directivo, para realizar la respectiva adopción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el siguiente orden del día.

1. Saludo y Oración
2. Palabras de la rectora
3. Adopción del PEI
4. Varios
5. Marcha Final.

DESARROLLO

SALUDO Y ORACIÓN: La Señora rectora dio la bienvenida a los miembros del Consejo directivo. La coordinadora Maira Alejandra Arenas procede a realizar una oración y luego se da apertura a la reunión.



CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA
"CORPECOL"

RESOLUCIÓN N° 004947 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009
CODIGO ICFES 118141
DANE: 35449800255901
NIT. 37321042
Ocaña



Seguidamente se entonaron los himnos: el de la República de Colombia y el del Colegio.

Según el Artículo 23, literal g, del decreto 1860 de 1994 establece como una de las funciones del consejo directivo es participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional.

Después de analizar el documento PEI de la institución, con todos sus anexos, se procede a aprobar y adoptar el mismo, con sus ajustes y actuales anexos.

El Proyecto educativo institucional ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a la comunidad educativa en general y está abierto a las propuestas y modificaciones requeridas.

Se dio por terminada la reunión a las 6:00 pm

COMPROMISOS

- ✓ Dar a conocer a la comunidad educativa que el PEI socializado fue adoptado a partir de la fecha.
- ✓ En inducción a estudiantes se socializarán el PEI, SIEE Y Manual de Convivencia.
- ✓ En clase de Ética se reforzarán, conceptos contenidos en estos manuales.

Calle 2T N° 29B-61. EL LAGO
TELEFONO: 5613171-3176891116
OCAÑA N.DE S.